

 Universidad Europea Miguel de Cervantes	 Formación	PROUESTA DE SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA UEMC- ADDPOL REGISTRO PROPUESTA
---	--	--

Denominación de la Formación Complementaria¹	Duración²	ECTS³	Modalidad⁴	Tarifa⁵
GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	250	10	En línea	295€

<p style="text-align: center;">Objeto del curso</p> <p>Aspectos científicos, culturales y formativos. Breve justificación del curso</p> <p>La gestión de proyectos es una metodología de trabajo que incluye la planificación, organización, impulso y seguimiento de recursos con el fin de alcanzar un objetivo. Un proyecto se define como una actividad con principio y fin determinados, y que resulta en un producto, servicio o resultado únicos. En otras palabras, se trata de un sistema organizado para tener éxito en una tarea de cierta complejidad.</p> <p>En el ámbito de los proyectos sociales (O.N.G.s, trabajo social, asistencia a víctimas, rehabilitación de delincuentes, trabajo en barrios marginales, integración de inmigrantes, etc.), la gestión de proyectos es una herramienta que garantiza la correcta asignación de recursos, el reparto de tareas, la dirección de los equipos y el control de gasto, lo cual es de enorme importancia para lograr los objetivos propuestos.</p>

<p style="text-align: center;">Programa académico</p> <p style="text-align: center;">Breve descripción del contenido de la programación académica.</p> <p>Módulo 1: Normativa aplicable</p> <p>TEMA 1.-Normativa vigente en materia de asociaciones, proyectos sociales, protección de datos, fiscalidad, contratación con el sector público e igualdad.</p> <p>1.1-Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.</p> <p>1.2-R/D 1740/2003 de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.</p> <p>1.3-R/D 949/2015 de 23 de octubre, Reglamento del registro nacional de asociaciones.</p> <p>1.4-Resolución 26 de marzo de 2013, ICAC. Plan de contabilidad entidades sin fines lucrativos.</p> <p>1.5-Orden INT 1089/2014 11 de junio, aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.</p> <p>1.6-Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones.</p> <p>1.7-Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público.</p> <p>1.8-Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>1.9-Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, de igualdad.</p> <p>1.10-Código Tributario: IAE, IVA, IS, IRPF.</p> <p>Módulo 2: Colectivos de riesgo</p> <p>TEMA 2.-Características generales y específicas de colectivos en riesgo de exclusión o desfavorecidos en España.</p> <p>2.1-Menores y menores extranjeros.</p> <p>2.2-Inmigrantes extranjeros indocumentados, refugiados y peticionarios de asilo.</p>



- 2.3-Mujeres y mujeres víctimas de violencia de género.
- 2.4-Personas en situación de pobreza y/o exclusión
- 2.5-Etnias y colectivos en situación o riesgo de marginación.
- 2.6-Colectivo LGTBI.
- 2.7-Tercera edad.
- 2.8-Víctimas de delitos violentos, sexuales o terrorismo.
- 2.9-Personas con discapacidad.
- 2.10-Prostitución.
- 2.11-Toxicómanos.

Módulo 3: Organigrama de servicios sociales en España

TEMA 3.-Estructura de servicios sociales y asociacionismo en España

- 3.1-El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- 3.2-El Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.
- 3.3-El Instituto de la Mujer.
- 3.4-Organismos autonómicos y locales.
- 3.5-Asociaciones y fundaciones más destacadas.

Módulo 4: Gestión de proyectos PMI. Temas 4 y 5.

TEMA 4.-Introducción a la gestión integral de proyectos. El PMI. El PMBOK 6.

- 4.1-Introducción al PMBOK 6.
- 4.2-Marco conceptual de la gestión de proyectos.
- 4.3-Grupos de procesos.
- 4.4-Integración de procesos.
- 4.5-Definición y gestión del alcance.
- 4.6-Realización de cronogramas.
- 4.7-Gestión presupuestaria.

- 4.8-Gestión de la calidad.
- 4.9-Gestión de recursos humanos.
- 4.10-Gestión de comunicaciones.
- 4.11-Gestión de riesgos.
- 4.12-Gestión de adquisiciones.
- 4.13-Relaciones con stakeholders.

TEMA 5.-Metodologías ágiles de gestión de proyectos.

- 5.1-Scrum. Roles en Scrum. Flujo de trabajo. Documentación.

 Universidad Europea Miguel de Cervantes	 Formación	PROPUESTA DE SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA UEMC-ADDPOL REGISTRO PROPUESTA
---	--	---

5.2-Kanban. Aspectos prácticos.

Módulo 5: Trabajo de fin de curso: planificación y gestión práctica de proyectos sociales

TEMA 6.-Planificación y gestión de proyectos sociales. Casos prácticos.

6.1-Licitaciones y ofertas públicas para la realización de proyectos sociales.

6.2-Búsqueda de fuentes de financiación.

6.3-Procedimientos administrativos.

6.4-Desarrollo práctico de un proyecto social.

6.5-Casos de estudio.

Bibliografía:

Anexos:

Sistema de Evaluación

Cómo se evalúa al alumno: exámenes tipo test, evaluación continua, realización de trabajos....

El curso tendrá una duración de 5 meses contando a partir de la matriculación y constará de la siguiente evaluación:

Durante los 4 primeros meses, el alumnado deberá realizar cada mes un cuestionario de evaluación de 30 preguntas tipo test y un caso práctico.

El último mes el alumnos deberá realizar un trabajo de fin de curso (TFC)

Cada cuestionario tendrá un valor de 0 a 10 puntos.

La nota final será la media obtenida de los 5 cuestionarios de evaluación.

Mediante estos cuestionarios se busca evaluar la participación y dedicación del alumno, así como establecer una conexión entre alumnado y profesor, garantizando una correcta enseñanza mediante la corrección directa de los cuestionarios basados en el temario y videos.

Destinatarios

A quién va dirigido el curso

Gestión integral de proyectos sociales y criminológicos en organismos del tercer sector.

Participación en oficinas de gestión de proyectos.

Creación y gestión de asociaciones y fundaciones de atención a víctimas, inmigrantes, menores y colectivos desfavorecidos.

Trabajo en organizaciones sin ánimo de lucro, organismos públicos de asistencia social, educativos o de atención a víctimas o menores.



Profesorado del curso

Categoría académica o titulación, entidad a la que pertenece

D. Pedro Pablo Domínguez Prieto

Licenciado en Criminología por la Universidad de Murcia

Máster en análisis y prevención del crimen por la Universidad Miguel Hernandez

Doctorando en Derecho y ciencias sociales por la UNED.

23 años experiencia en seguridad e investigación.

11 años experiencia profesor universitario, ULPGC, UNED, UNIR, UAB